

**Dirección General de Licitaciones y Contratos, Secretaría de la Contraloría General
Entrega-Recepción de Lic. Víctor Fernando Ochoa Valenzuela a veintiuno del septiembre de 2021**

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCVIII de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 9:00 horas del día veintiuno del septiembre de 2021, se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección General de Licitaciones y Contratos de la Secretaría de la Contraloría, ubicadas en Edificio México, 2do, nivel, Paseo Río Sonora, el C. Lic. Víctor Fernando Ochoa Valenzuela, quien deja de ocupar el cargo de Director General de Licitaciones y Contratos, a partir del 13 de septiembre del 2021 y el C. Lic. Moisés Jonathan González Velasco, quien a partir del día 21 de septiembre del presente año, ocupa la titularidad de Director General de Licitaciones y Contratos, según oficio No. 03.01-1-D189/21 de fecha 21 de septiembre del 2021 suscrito por la C. Dr. Alfonso Durazo Montaña, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora.

El C. Lic. Víctor Fernando Ochoa Valenzuela, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia a la C. Lic. Minerva Annet Ortega Dueñas quien se identifica con Credencial del INE con número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED]. El C. Lic. Moisés Jonathan González Velasco, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia al C. Gustavo Nevarez Molina, quien se identifica con Credencial del INE con número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED].

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del C. Lic. Víctor Fernando Ochoa Valenzuela, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Aplica Si/No	Comentarios
Marco de Actuación		
I.1 Disposiciones jurídicas.	SI	
I.2. Documentos administrativos.	SI	
I.3 Acuerdos y convenios.	NO	
I.4. Trámites y servicios.	SI	
I.5 Calendarizado de obligaciones.	SI	
I.6 Documentación oficial para firma.	SI	
I.7 Sistema de control interno institucional	NO	
Informe de Gestión		
II.1 Informe del sujeto obligado.	SI	
II.2 Asuntos en trámite.	SI	
II.3 Juicios vigentes.	SI	
II.4 Observaciones pendientes de solventar.	NO	
II.5 Avance programático presupuestal.	SI	
II.6 Cuenta pública.	NO	
II.7 Sistemas de gestión de calidad.	NO	
II.8 Documentación de separación del cargo.	SI	
Recursos Humanos		
III.1 Plantilla de personal detalle.	SI	
III.2 Personal reasignado/licencia.	NO	
Recursos Materiales		
IV.1 Inventario de bienes muebles.	SI	
IV.2 Inventario de bienes inmuebles.	NO	
IV.3 Bienes recibidos en comodato.	NO	
IV.4 Activos intangibles.	NO	
IV.5 Inventario de archivo.	SI	
IV.6 Inventario de vehículos.	NO	
IV.7 Inventario de bienes de consumo	NO	
Recursos Financieros		
V.1 Estados financieros.	NO	

V.2 Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto.	NO	
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	NO	
V.4 Cuenta de cheques.	NO	
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios.	NO	
V.6 Chequera por utilizar.	NO	
V.7 Inversiones.	NO	
V.8 Documento y cuentas por cobrar (financiamiento).	NO	
V.9 Deudores diversos.	NO	
V.10 Pasivo a corto plazo.	NO	
V.11 Pasivo a largo plazo.	NO	
V.12 Relación general de ingresos recibidos/por recibir.	NO	
V.13 Inventario de formas valoradas, facturas y recibos de ingresos por utilizar.	NO	
V.14 Valores en custodia.	NO	
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios.	NO	
Reportes de Expedientes Únicos (SEVI)		
VI.1 Relación de obras en proceso.	NO	
VI.2 Relación de obras terminadas.	NO	
VI.3 Relación de acciones o programas de gobierno.	NO	
VI.4 Adquisiciones y servicios.	NO	
VI.5 Servicios relacionados con obra.	NO	
Recursos Tecnológicos		
VII.1 Inventario de equipo de comunicaciones.	NO	
VII.2 Equipo de suministro y respaldo eléctrico.	NO	
VII.3 Enlaces de Internet.	NO	
VII.4 Servicios telefónicos.	NO	
VII.5 Servicios de comunicación de TIC.	NO	
VII.6 Listado de usuarios.	NO	
VII.7 Inventarios, medias e informes de respaldo.	NO	
VII.8 Plantilla de personal de TIC.	NO	

VII.9 Personal con acceso a áreas controladas.	NO	
VII.10 Inventario de servicios TIC.	NO	
VII.11 Proyectos en desarrollo.	NO	
VII.12 Compromisos programados pendientes en TIC.	NO	
VII.13 Listado de tareas críticas.	NO	
VII.14 Inventario de vehículos a cargo del área de TIC.	NO	
VII.15 Inventario de software adquirido/licencias	SI	
VII.16 Inventario de software desarrollado	SI	
Otros anexos.	NO	

Además se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

El C. Lic. Víctor Fernando Ochoa Valenzuela, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. Lic. Moisés Jonathan González Velasco, recibe en resguardo del C. Lic. Víctor Fernando Ochoa Valenzuela todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El proceso de verificación de los recursos humanos, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera: mediante la revisión de la lista de plantillas y corroborar la información con el personal encargado de las actividades en comento, así mismo realizando un chequeo del inventario y efectuando un análisis de los datos proporcionados.

Respecto al proceso de verificación y en su caso El C. Lic. Víctor Fernando Ochoa Valenzuela y el C. Lic. Moisés Jonathan González Velasco, manifiestan que se continuará con la verificación del contenido de las actas, anexos e informes por el servidor público que recibe Lic. Moisés Jonathan González Velasco, en un término no mayor a 30 días hábiles contado a partir de la fecha de la presente acta. Durante dicho plazo el servidor público saliente Lic. Víctor Fernando Ochoa Valenzuela hará aclaraciones y proporcionará información

adicional que le sea solicitada conforme lo establece el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Sonora.

CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley Estatal de Responsabilidades; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previo lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 9:25 horas del día veintiuno de septiembre del 2021, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las 67 (sesenta y siete) fojas, incluyendo el acta de entrega recepción.

Entrega

Lic. Víctor Fernando Ochoa Valenzuela

Recibe en carácter de Titular de la Dirección
General de Licitaciones y Contratos

Lic. Moisés Jonathan González Velasco

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:

Lic. Minerva Annet Ortega Dueñas

Por el servidor público entrante:

Lic. Gustavo Nevarez Molina